



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

RESOLUCIÓN DE DECANATO

N° 068-2019-DFCC
Bellavista, julio 22, 2019.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio N° 175-2019-EPCO/FCC de fecha 22/07/2019, del Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables solicitando autorización de horas para la elaboración de separatas para cuatro (04) docentes de la Facultad durante el semestre académico 2019-B.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Resolución del Consejo Universitario N° 145-2019-CU de fecha 30/04/2019 que aprueba el CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y ADMINISTRATIVA DE LOS DOCENTES; corresponde asignar hasta tres (3) horas, por la elaboración de guías y/o separatas, con Resolución de Decanato a propuesta del Director (e) de la Escuela profesional por un (01) Semestre Académico;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 014-2018-CFCC de fecha 09 de febrero del 2018, se aprueba la Directiva N° 01-2018-EPCO/FCC – Directiva para elaboración de Guías y/o Separatas de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao;

Que, de acuerdo con la Programación Académica 2019-B de nuestra Facultad, habiéndose realizado la verificación de las solicitudes presentadas por los docentes, el Director (e) de la Escuela Profesional propone la autorización de las horas lectivas para el semestre académico 2019-B de los siguientes docentes: Angela CRUZADO PORTALANZA, Octavio Abdón INGA MENESES, Miguel Angel JULCA BABARZY y Ana Cecilia ORDOÑEZ FERRO;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N°02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015.

RESUELVE:

- 1. APROBAR, la propuesta del Director (e) de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables y AUTORIZAR LAS HORAS LECTIVAS SOLICITADAS PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2019-B POR ELABORACIÓN DE SEPARATAS, a los 04 (cuatro) docentes que se indican en el cuadro siguiente, quienes consignaran en su Plan de Trabajo Individual respectivo las horas de apoyo que se detallan:**

N°	DOCENTE	ASIGNATURA	HRS
01	CRUZADO PORTALANZA ANGELA	INGLES I	3
02	INGA MENESES OCTAVIO ABDON	ECONOMIA I	3
03	JULCA BABARZY MIGUEL ANGEL	DERECHO DEL TRABAJO	3
04	ORDOÑEZ FERRO ANA CECILIA	TESIS III	3

2. Transcribir la presente Resolución al Vicerrectora Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina de Recursos Humanos, Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico, Secretaría del Decanato y Miembros del Consejo de Facultad e interesado.

Regístrese y comuníquese.-

C. Bachus

